

**Resolución N° 26 -2020** Adjudicación del servicio de “Detección de necesidades de capacitación de integrantes de escalafón de empleados del Poder Judicial”

Santiago, 28 de abril de 2020

**VISTOS**

- 1.- Lo dispuesto en la Ley 19.346, publicada el 18 de noviembre de 1994, que crea la Academia Judicial de Chile.
- 2.- Las bases administrativas y técnicas para el proceso de licitación cerrada N° 1 del año 2020.

**Considerando**

La necesidad de efectuar un estudio de “Detección de necesidades de capacitación de integrantes de Escalafón de Empleados del Poder Judicial, la Academia Judicial busca identificar y priorizar las necesidades de perfeccionamiento de los integrantes del Escalafón de Empleados del Poder Judicial, para mejorar la pertinencia y efectividad de la oferta formativa para estos destinatarios.

**RESUELVO**

Se adjudica el servicio de asesoría para la “**Detección de necesidades de integrantes de Escalafón de Empleados del Poder Judicial**” a la empresa EB consultores Ltda. RUT N° 76.254.213-7, por haber obtenido la mejor evaluación (94 puntos), aplicados los criterios previstos en las bases, según consta en las actas de evaluación que se acompañan a esta resolución.

Signed by: Juan Enrique Vargas Viancos  
Signed at: 2020-04-29 15:08:11 +00:00  
Reason: Apruebo este documento

*Juan Enrique Vargas*   
Juan Enrique Varg  
Director  
Academia Judicial de Chile

Distribución:

- Dirección
- Gerencia Académica
- Administración y Finanzas

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Licitación N°1-2020

“Detección de necesidades de capacitación de integrantes del Escalafón de Empleados del Poder Judicial”

En la ciudad de Santiago, con fecha 28 de abril de 2020, considerando que, mediante una licitación cerrada, se señaló la necesidad de contratar el servicio de asesoría para la “detección de necesidades de capacitación de los integrantes del Escalafón de Empleados del Poder Judicial”. El 17 de abril 2020 se invitó a participar a 3 empresas consultoras especialistas que habían participado de proceso de licitación de proyecto de levantamiento de perfiles de cargo y detección de necesidades de integrantes del escalafón de empleados del Poder Judicial. Se invitó a participar a las siguientes empresas:

- GRUPO GBE LTDA.
- MÁS CONSULTORES S.A.
- DIAZ Y MUÑOZ CONSULTORES LIMITADA

Las empresas Diaz y Muñoz Consultores Limitada y Grupo GBE Ltda. Informaron que no iban a participar, por lo que se invitó a otra empresa especialista en el tema y que había asesorado a Academia Judicial en temas similares en años anteriores, EB consultores Ltda.

Finalmente, en el plazo estipulado en las bases, se recibieron las propuestas presentadas por los siguientes oferentes:

- EB Consultores Ltda.

La propuesta presentada por el oferente, EB Consultores Ltda. ha obtenido la mejor evaluación (94), aplicados los criterios de evaluación, según consta en el informe de evaluación cuyo texto se transcribe a continuación.

Giovanni Godoy Guajardo  
Coordinador  
Administración y Finanzas

*Juan Cristobal Cox*

Juan Cristóbal Cox Undurraga  
Gerente Académico

*Cristina Villarreal*

Cristina Villarreal Holtshamp  
Subdirectora

## ACTA DE EVALUACIÓN

Licitación N°1/2020

“Detección de necesidades de capacitación de integrantes de escalafón de empleados del Poder Judicial”

Santiago, 28 de abril 2020

### **1. Breve descripción de la licitación**

Mediante la licitación de servicios de asesoría en la “Detección de necesidades de capacitación de integrantes de Escalafón de Empleados del Poder Judicial”, la Academia Judicial busca identificar y priorizar las necesidades de perfeccionamiento de los integrantes del Escalafón de Empleados del Poder Judicial, para mejorar la pertinencia y efectividad de la oferta formativa para estos destinatarios.

Por la razón anterior, con fecha 17 de abril de 2020, se invitó a participar a 3 empresas especialistas en licitación privada

En respuesta de este llamado, hasta el día 27 de abril se recibió la propuesta del siguiente oferente:

- EB CONSULTORES LIMITADA.

### **2. Evaluación de las Propuestas**

Para evaluar las propuestas recibidas, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, se constituyó la Comisión Evaluadora, integrada por la sub-directora, Gerente Académico y Coordinador de Administración y Finanzas.

### **3. Evaluación Técnica y Económica**

De acuerdo a lo señalado en las bases de licitación, en el N° 9 sobre la “Evaluación de las Ofertas”, donde se indican los criterios que se aplicarán, el resultado de dicho análisis respecto de cada una de las propuestas fue el siguiente:

| Criterios de Evaluación    |              | OFERTA ECONÓMICA<br>50% |                 | Calidad del<br>equipo 30% |                | Metodología y Plan de<br>Trabajo (20%)  |                |                                  |                 | TOTAL |
|----------------------------|--------------|-------------------------|-----------------|---------------------------|----------------|---|----------------|----------------------------------|-----------------|-------|
|                            |              |                         |                 |                           |                | Metodología<br>elaboración<br>encuestas |                | Diseño del<br>plan de<br>trabajo |                 |       |
| Nombre                     | RUT          | Precio Total            | Pond.<br>(50 %) | Pje.                      | Pond.<br>(30%) | Pje.                                    | Pond.<br>(10%) | Pje.                             | Pond.<br>(10 %) |       |
| EB<br>consultores<br>Ltda. | 76.254.213-7 | 6.900.000               | 50              | 80                        | 24             | 100                                     | 10             | 100                              | 10              | 94    |

#### 4. Conclusión y adjudicación.



La comisión evaluadora constituida al efecto y teniendo a la vista todos los antecedentes, la propuesta presentada por la empresa que atendió el llamado a licitación, sugiere la adjudicación del servicio de asesoría “**Detección de necesidades de capacitación de integrantes de escalafón de empleados del Poder Judicial**”, a la empresa **EB CONSULTORES LIMITADA, RUT76.254.213-7**, por el período de duración indicado en las bases, en la suma de \$6.900.00 (seis millones novecientos mil pesos), impuestos incluidos.

Signed by: Giovanni Godoy  
Signed at: 2020-04-28 18:43:51 -04:00  
Reason: Witnessing Giovanni Godoy




Giovanni Godoy Guajardo  
Coordinador  
Administración y Finanzas

Signed by: Juan Cristobal Cox  
Signed at: 2020-04-28 17:45:28 -04:00  
Reason: Witnessing Juan Cristobal Cox

Juan Cristóbal Cox Undurraga  
Gerente Académico

Signed by: Cristina Villarreal  
Signed at: 2020-04-28 18:50:59 -04:00  
Reason: Witnessing Cristina Villarreal




Cristina Villarreal Holtshamp  
Subdirectora